

Convocatoria de propuesta de colaboración externa en Comercio Exterior

La Cámara de Comercio de Toledo está realizando el programa de Apoyo a la Expansión Internacional de las Pymes (XPANDE) tiene como objetivo principal fomentar y potenciar la iniciación en internacionalización de la Pyme española a través de un asesoramiento personalizado especializado en estrategias de internacionalización organizado en varios módulos que le facilitará a la empresa el desarrollo de un plan de internacionalización.

Este asesoramiento es desarrollado por profesionales de la Cámara, con el apoyo de la Cámara de España, en el ámbito de su demarcación cameral. Estos profesionales cuentan con los conocimientos, experiencia y perfil profesional para desempeñar las funciones y responsabilidades de Asesor de Internacionalización dentro del Programa de Apoyo a la Expansión Internacional de las Pymes.

El Comité Ejecutivo de la Cámara de Comercio de Toledo aprobó el pasado 30 de marzo, una propuesta de consultoría que tiene por objeto establecer las bases de la colaboración entre un asesor externo y la Cámara para el apoyo a los profesionales del Área de Internacionalización en el desarrollo y ejecución del Programa de Apoyo a la Expansión Internacional de las Pymes.

Funciones

1. Difundir los servicios y captar empresas para la participación en el programa conforme a los criterios fijados por la Cámara.
2. Las funciones de la colaboración externa se desarrollarán en todos los bloques que configuran la estructura del programa de Apoyo a la Expansión Internacional de las Pymes (XPANDE) y consistirá en un diagnóstico inicial y la asistencia técnica en los siguientes módulos: las elecciones iniciales: productos, clientes y mercados; el acceso al mercado; el plan de marketing y por último plan de negocio.
3. Introducir en la plataforma de gestión habilitada para el Programa la información correspondiente a cada una de las empresas seleccionadas y sus avances en el Programa.

Duración del servicio.

Una vez captada la empresa la dedicación supondrá un máximo de 60 horas de duración para la realización del diagnóstico inicial y los 4º módulos del programa. El trabajo se desarrollará conforme un cronograma semanal de actividades que facilitará la Cámara.

Facturación y pago de los servicios.

El precio máximo de la colaboración será de 975 € (IVA no incluido) por cada asistencia técnica realizada (diagnóstico inicial y los cuatro módulos). La facturación de los servicios será por informe finalizado y entregado a la Cámara de Comercio. El pago de la factura lo realizará la Cámara antes de los 15 días siguientes a la emisión de la factura.

Otras condiciones

Para la prestación del servicio señalado deberá cumplir con las obligaciones exigidas para su caso por la Seguridad Social, así como estar al corriente de todas sus obligaciones fiscales.

La aceptación de la propuesta de colaboración de servicios supone la obligación de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información a la que tenga acceso durante el desarrollo de los trabajos, especialmente la información relativa a personas físicas, siendo responsable de todos los daños y perjuicios que para la Cámara de Toledo se deriven como consecuencia del incumplimiento doloso o culposo de esta obligación.

Los gastos de desplazamiento se facturan aparte, de acuerdo con la norma aplicable en la Cámara:

- Billete de transporte público. En este caso es necesario aportar en la Cámara copia legible de cada uno de dichos documentos.
- En caso de utilización de vehículo particular para el desplazamiento, se abonará a razón de 0,19 €/km.

El Asesor ha de cumplir estos requisitos (se adjuntará CV para su validación, por la Cámara de Comercio):

1. Titulación universitaria (Diplomado / Licenciado) o Formación Profesional de Grado Superior.
2. Deberá acreditar cualificación técnica suficiente en el ámbito de la internacionalización (asistencia a los cursos de formación organizados por la Cámara de Toledo o Cámara de España en el marco del Programa, otros cursos en comercio exterior, master, etc.)
3. Experiencia superior a tres años en asesoramiento a empresas.

Publicidad de la convocatoria.

La presente convocatoria se publicará en el perfil de contratante de la página Web de la Cámara de Comercio de Toledo (<http://www.camaratoledo.com/>).

Criterios de Valoración.

Las propuestas presentadas en tiempo y forma serán evaluadas conforme al cumplimiento de los requisitos exigidos al consultor asignado.

Procedimiento de presentación de propuestas

Las solicitudes se presentarán conforme a lo establecido en el presente apartado, en el Registro General de la Cámara de Toledo (Pza. San Vicente, 3. 45001 – Toledo), a la atención del Área de Internacionalización, **hasta las 13 horas del 16 de abril de 2015.**

Las propuestas deberán contener la siguiente documentación:

1. Declaración responsable (Anexo I), en la que conste:
 - A. Disponer de capacidad para desarrollar las actuaciones de la convocatoria en la provincia de Toledo
 - B. Hallarse al corriente de pago de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
 - C. Cumplir con los requisitos exigidos en el apartado “otras condiciones” de la Convocatoria para el consultor asignado a la prestación del servicio.

2. Curriculum vitae del consultor asignado a la prestación del servicio.

Toledo, 31 de marzo de 2015

ANEXO I. Declaración Responsable

Dña. D^a. _____, con N.I.F. _____ mayor de edad, en nombre y representación de la _____ con C.I.F.: _____ y domicilio sito en Plaza de San Vicente, nº 3 45001 de Toledo,

Declara responsablemente que:

- A. Disponer de capacidad para desarrollar las actuaciones de la convocatoria en la provincia de Toledo
- B. Hallarse al corriente de pago de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- C. Cumplir con los requisitos exigidos en el apartado "otras condiciones" de la Convocatoria para el consultor asignado a la prestación del servicio.

El firmante acredita la veracidad de la información arriba indicada, teniendo los poderes de representación para ello.

En Toledo, a ____ de _____ de 2015.